

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23856** MAMPATAB, S.L.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 105/2010 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de María del Pilar Rincón López contra al empresa Mampatab, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 2 de junio de dos mil once por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 24.679,41 euros, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de junio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110049816-1